

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°36-2023

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Ilama, Departamento de Santa Bárbara, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, siendo las dos de la tarde con treinta minutos (2:30pm), del día Lunes 31 de Julio del año 2023. - Presidida por el Alcalde Municipal, Henry Henox Paz Martínez, con asistencia de la Vicealcaldesa, Delsy Damaris Martínez Muñoz y de los Regidores Municipales, Mayra Yanet Pineda Reyes, Regidora N°1; Yony Didier Sabillón Enamorado, Regidor N°2; Agustín Muñoz Rivera, Regidor N°3; Cristian Omar Paz Fernández, Regidor N°4; Aliceth Noemi Zuniga Cardona, Regidora N°5 y Yara Judith Turcios Castellanos, Regidora N°6. -

Ante el Secretario Municipal que da fe de lo actuado. - Se procedió de la siguiente manera:

Agenda: 1) Comprobación del Quórum 2) Invocación a Dios 3) Apertura de la sesión 4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda 5) Lectura, discusión y aprobación de el acta anterior 6) Telefonía Celular (CELTEL) 7) Matrimonios Gratis 8) Programación de Cabildos Abiertos 9) Puntos Varios 10) Cierre "DESARROLLO" 1) Fue comprobado el Quórum 2) la Vicealcaldesa hizo la invocación a Dios 3) El Alcalde dio por abierta la Sesión 4) Fue leída, discutida y aprobada la agenda 5) Fue leída, discutida y aprobada el acta anterior. 6) El Alcalde manifestó que se tiene que aclarar sobre el permiso de Construcción de un poste de telefonía celular que dio el Departamento de Catastro a la Empresa CELTEL, porque los habitantes de la aldea La Fe, aducen que esta Alcaldía negocio y en ningún momento ha sucedido eso, ya que él no tenía conocimiento sobre el proceso que se hizo, es por ello que está

Presente el jefe de catastro para que informe sobre este trámite. Se presentó el jefe de Catastro para explicar a la Corporación sobre el Permiso de Construcción del poste de telefonía celular que otorgo a la Empresa CELTEL, ya que por desconocimiento lo dio, pero el procedimiento no era ese, porque primero tenía que ser aprobado por la Corporación Municipal, pero dijo que el ingeniero Maunicio Talavera quien es el gestor de proyectos de CELTEL, esta con toda la voluntad de realizar el proceso legal que se requiere para que no haya ningún problema con la Comunidad de la Fe, ni con esta Municipalidad. Por tanto la Corporación Municipal por unanimidad Aprobó: El permiso de construcción de un poste de telefonía celular otorgado por el departamento de catastro a la Empresa CELTEL, el cual se construirá en la Comunidad la Fe de esta jurisdicción en una zona pública y no privada, lo cual no afecta a la población de esa aldea. 7) La Corporación Municipal con el afán de promover la integración familiar en este Municipio, por unanimidad y con el poder que la ley le confiere ACORDÓ Y APROBÓ: Exonerar del pago por matrimonios durante el mes de Agosto/2023, a todas las Parejas (Hombre y Mujer) que se Casen en este mes Consagrado a la familia, Siempre y cuando se celebre en esta Alcaldía, las bodas serán gratis. 8) El Alcalde manifestó que Según la Ley de Municipalidades se tienen que celebrar Cinco (5) Sesiones de Cabildo abierto al año, Para informar a la población de los diferentes temas que son de interés general para la población de este Municipio, por tanto la Corporación Municipal en cumplimiento al artículo

32-B. de la ley de Municipalidades vigente por unanimidad ACORDO: Programar Varios Cabildos abiertos, con el propósito de informar a la población en general respecto a lo que esta Municipalidad esta desarrollando y ejecutando, lo cual es de interés para todos los habitantes de esta jurisdicción, el Alcalde programara las fechas de las sesiones de cabildo abierto para convocar a los funcionarios Municipales e invitar a la población.

9) Traspasos entre asignaciones Presupuestarias de egresos, ejercicio fiscal 2023. Expediente N° 398

Descripción	Estructura del Gasto	Cantidad
Debito		
Modificación de Inversión	110500400100023400 11-001-01	L 60,000.00
Total de Debito		L 60,000.00
Crédito		
Modificación de Inversión	110500100100023400 11-001-01	L 60,000.00
Total de Crédito		L 60,000.00

Por tanto la Corporación Municipal aprobó: el traspaso entre asignaciones presupuestarias antes descrito. b) Se habló sobre los permisos de los negocios de bebidas alcohólicas que se han otorgado en este Municipio, ya que hay varias quejas de los Ciudadanos que aducen que no cumplen con el horario establecido, lo que afecta la tranquilidad de las familias de esos Sectores. Pero también se dejó claro que son los Ciudadanos que tienen que denunciar en esta Alcaldía para realizar el procedimiento adecuado. El Por ello que la Corporación Municipal por unanimidad ordena y faculta al Director Municipal de Justicia, implementar un compromiso legal firmado por el Propietario del Negocio, donde se especifique que debe de cumplir con las normas que se establezcan en el mismo, ya que de no cumplir

Se le impondrá multas o se le cancelará el permiso del Negocio. 10) Se cerró a las 5:20 pm



Henry Henok Paz Martinez
Henry Henok Paz Martinez
Alcalde Municipal

Delsy Damaris Martinez Muñoz
Delsy Damaris Martinez Muñoz
Vicealcaldesa

Mayra Yanet Pineda Reyes
Mayra Yanet Pineda Reyes

R-1

Yony Didier Sabillon Enamorado
Yony Didier Sabillon Enamorado
R-2

Agustín Muñoz RIVERA
Agustín Muñoz RIVERA
R-3

Cristian Omar Paz Fernandez
Cristian Omar Paz Fernandez
R-4

Aliceth Noemi Zuniga Cardona
Aliceth Noemi Zuniga Cardona
R-5

Yara Judith Fajos Castellanos
Yara Judith Fajos Castellanos
R-6



Heer Enrique Lopez
Heer Enrique Lopez
Secretario Municipal